



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00066869- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Mgter. Ágata Cristina Kaiser –DNI: 95050243- en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Mgter. Ágata Cristina Kaiser ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 158/2015 y Resolución HCS N° 520/2015, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 203-2022 del 31 de marzo de 2022 se designa al Jurado integrado por el Dr. Mario Cámara, Dra. Nora Domínguez y Dra. María Soledad Boero, quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la Mgter. Ágata Cristina Kaiser, dirigido y co-dirigido por la Dra. Nancy Calomarde y Dra. Marli Fantini Scarpelli, respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 380/04);

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la Mgter. Ágata Cristina Kaiser –DNI: 95050243- titulado: “Ediciones en definición: Escritura y muerte en las últimas obras de Raquel Saguier, Wilson Bueno y Jorge Baron Biza”.

ARTICULO 2º: FIJAR el día viernes 29 de julio de 2022 a las 10.00 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y

archive.